MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2108 **DECRETO REGISTRADO Nº**

CONCON,

1 4 NOV 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución Nº 2779 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.:

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2019

COMETIDO: - TRASLADO ALCALDE REUNION ALMUERZO CON COOPEUCH

VIÁTICO:

100%

40%

20%

X

\$ 9.357

LUGAR: VALPARAISO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

TRIO M.UNICIPAL

OSCAR SUMONDE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- **SIAPER**
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control Objetado

Observado

Revisado